

R-DNAT-2023-1366

SALTA, 26 de setiembre de 2023 EXPEDIENTE Nº 10.742/2023

VISTO:

La presentación realizada a fs. 20 por la Asociación de Estudiantes de Recursos Naturales (ASEReNa); y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicitan que se declare de Interés Académico la Jornada Segundo Encuentro Natural, llevado a cabo el día 27 de agosto de 2022 en Reserva Yungas de San Lorenzo, organizada por ASEReNA.

Que en la presentación detallan los objetivos del encuentro, el nombre de los estudiantes organizadores, disertantes y temas abordados.

Que la Res.CS Nº 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considerése de **INTERÉS UNIVERSITARIO** las "Jornadas Segundo Encuentro Natural", llevado a cabo el día 27 de agosto del presente año en Reserva Yungas de San Lorenzo, organizada por ASEReNA.

ARTÍCULO 2º.- INDICAR que este encuentro tuvo los siguientes objetivos:

- ✓ Crear los medios para que las/los estudiantes puedan interiorizarse en la diversidad de tareas y áreas en las que se pueden desempeñar como futuros profesionales.
- ✓ Promover el espíritu de colaboración y respeto entre compañeras y compañeros en temáticas relacionadas al ambiente.
- ✓ Incentivar y promover futuros encuentros periódicos anuales, a efectos de facilitar la integración de los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad.
- Capacitar a la comunidad estudiantil sobre aspectos vinculados a la importancia de los recursos naturales y el medio ambiente en nuestra vida diaria.

ARTÍCULO 3º.- RECONOCER el dictado de Charlas, a los disertantes que se mencionan a continuación:

- "Legislación Ambiental", a cargo de la Srta. Malena Cecilia Traverso Cardos.
- "Ecoturismo y Comunidades Originarias", a cargo de la Srta. Melina Chocobar
- "Comunidad Lules y Legislación relacionada con comunidades originarias", a cargo de la Srta. Paola Mamaní y Yésica Choque.
- "Importancia del mantenimiento de Áreas Protegidas", a cargo del Sr. Javier Vázquez.
- "Importancia del reconocimiento de especies vegetales como indicadoras de perturbación antrópica", a cargo del Sr. Emanuel Tapia, Sr. Emanuel Fuentes, Srta. Marina Encinas y Srta. Sofía López.



"1983-2023 - 40 Años de Democració" N.S.

R-DNAT-2023-1366

SALTA, 26 de setiembre de 2023 **EXPEDIENTE Nº 10.742/2023**

ARTÍCULO 4º.- INDICAR que los siguientes estudiantes estuvieron a cargo de la organización de la presente jornada:

- Nicolás Fernando HERRERA
- Malena TRAVERSO
- Paulina NEUMANN
- Melina CHOCOBAR
- Marina ENCINAS
- Paola MAMANÍ
- Anahí JULIÁN
- Nicole ARTUR de la VILLARMOIS

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia ASEReNa. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

Dra. Norma Rebeca ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES